

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 137

Fecha Estado: 08/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720150112000	División de Grandes Comunidades	VICTORIA EUGENIA PALACIO PIEDRAHITA	GLORIA BUSTAMANTE SANCHEZ	Auto pone en conocimiento 15/11/2021 Incorpora notificación sin que sea tenida en cuenta aun (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/11/2021		
05001310300720170067400	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	KONICOLOR	Sentencia de primera instancia 05/11/2021 Declara carencia actual de objeto, condena en costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/11/2021		
05001310300720190025800	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MARIA ISABEL DE SAN MARTIN CORREA OCHOA	Sentencia de primera instancia 5/11/2021 Declara carencia actual de objeto sin condena encostas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/11/2021		
05001310300720200025900	Verbal	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	IVAN GUISEPPE DANGELO PARRADO	Auto pone en conocimiento 5/11/2021 Incorpora contestación. Ordena oficiar(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/11/2021		
05001310300720210015300	Verbal	OLGA CAROLINA URIBE BOTERO	MERCADERIA SAS	Auto decreta nulidad 5/11/2021 de todo lo actuado a partir del auto que admitió la demanda, proferido el 30 de junio de 2021,se RECHAZA la presente demanda declarativa, ordena su archivo	05/11/2021		
05001310300720210023400	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	CAFETERO SUPERMERCADOS SAS	Auto pone en conocimiento 5/11/2021 Incorpora contestación. Ordena oficiar (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/11/2021		
05001310300720210026800	Verbal	DIEGO DE JESUS RIOS VELASQUEZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto resuelve recurso 5/11/2021 No reponer la decisión adoptada en auto del pasado 31 de agosto de 2021, No conceder el recurso de apelación(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/11/2021		
05001310300720210028100	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	JOSE IVAN HOLGIN ECHAVARRIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 5/11/2021 para el día JUEVES, NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 AM.y se requiere a la parte demandante a fin que de conformidad con lo establecido en el artículo 317 del C. G. del P so pena de por desistimiento tácito (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720210028600	Verbal	LUIS FERNANDO SANCHEZ REGINO	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE URABA S.A. SOTRAURABA	Auto pone en conocimiento 5/11/2021 Incorpora contestación. Reconoce personería. Requiere abogada(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/11/2021		
05001310300720210029400	Verbal	ARCESIO ANTONIO ROJAS QUIROZ	CLAUDIA PATRICIA RESTREPO MORENO	Auto pone en conocimiento 05/11/2021 Ordena remitir enlace expediente digital y tener por notificada a la demandada (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/11/2021		
050013103007202100368	verbal	NELSON ANDRES RESTREPO CHAVARRIAGA	SEGUROS COLPATRIA S.A.	Resuelve concepción recurso de apelación 05/11/2021 se concede el recurso de apelación en el efecto SUSPENSIVO, para lo cual se dispone el envío digital del expediente a la Sala Civil del Honorable Tribunal Superior de Medellín.			
05001310300720210039600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	AUSTIN S.A	Auto rechaza demanda 5/11/2021 Devuélvase la demanda y sus anexos a la parte demandante y archívese el resto de la actuación.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/11/2021		
05001310300720210041000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	MPQ CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto inadmite demanda 5/11/2021 Conceder el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos e igualmente allegue el original del título valor, so pena de rechazo, reconoce personería (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/11/2021		
05001310300720210041500	Ejecutivo Conexo	CORPORACION POSCONSUMO DE LLANTAS RUEDA VERDE	AUTOFAX SA	Auto libra mandamiento ejecutivo 5/11/2021 (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/11/2021		
05001310300720210041500	Ejecutivo Conexo	CORPORACION POSCONSUMO DE LLANTAS RUEDA VERDE	AUTOFAX SA	Auto pone en conocimiento 05/11/2021 No Decreta Medidas Cautelares, Ordena Oficiar (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	05/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)